

La rebelión de los represores. Una aproximación a las huelgas policiales de los últimos años.

Sleiman y Valeria.

Cita:

Sleiman y Valeria (2014). *La rebelión de los represores. Una aproximación a las huelgas policiales de los últimos años. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-099/168>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCvm/rtr>

La rebelión de los represores

Una aproximación a las huelgas policiales de los últimos años.

Abogada Valeria Sleiman

Centro de Estudios e investigaciones en Ciencias Sociales (CEICS)

vasleiman@gmail.com

Resumen

Los reclamos salariales y sindicales llevados a cabo recientemente en nuestro país por las fuerzas represivas del estado desembocaron en diversos cuestionamientos respecto de su caracterización y la de sus miembros. Para algunos sectores –la mayoría- quienes componen las fuerzas represivas del estado pueden ser caracterizados como “represores” y para otros son “desclasados”. Sólo unos pocos los consideran “obreros”. En este contexto se presentan diversas discusiones que pretenderán ser tratadas en este trabajo, a saber: la forma en que definimos el concepto de “clase” y cómo esa definición incide sobre la caracterización de los integrantes de las fuerzas represivas del estado al igual que sucede con los trabajadores de otras ramas o incluso con el resto de los trabajadores estatales. En ese camino discutiremos con las hipótesis que afirman que la función social de estos “obreros” es la que los define y la que hace a la “naturaleza” de clase. Esta ponencia forma parte de un trabajo más amplio en el que la pretensión es aproximarnos a una visión científica de los trabajadores que integran las fuerzas represivas del estado a partir de y así explicar cuál es su pertenencia de clase y por tanto cuáles son las tareas que deben darse como tales. Para ello –y en esta ponencia- comenzaremos por ver las huelgas de las que formaron parte durante los años 2012 y 2013 y cómo actuaron a lo largo de ellas.

Presentación

El tema que nos convoca en la presente ponencia es un análisis relativo a las huelgas llevadas a cabo por los integrantes de las fuerzas represivas del estado a los fines de identificar sus reclamos, consignas y así acercarnos a una caracterización de sus miembros. Pocos estudios se han centrado en estudiar este tema y abordar esta definición. La mayoría estudió la función de las fuerzas represivas sin poder separar a sus miembros de esa función asignada por la clase dominante y ningún trabajo se ha detenido a estudiar sus huelgas y reclamos. En el mismo sentido, los trabajos al respecto

no estudian los rasgos particulares de los miembros de las fuerzas para definir su pertenencia de clase. Es decir no aparece una relación entre la hipótesis y el objeto de estudio, esto es, la contradicción de la institución con la función.

Esta ponencia forma parte de un trabajo más amplio en el que se pretende determinar cuál es la pertenencia de clase de los miembros de las fuerzas represivas del estado. Para comenzar y por el momento veremos las huelgas de las que formaron parte durante los años 2012 y 2013 y cómo actuaron a lo largo de ellas.

Las posiciones

Varios autores –como mencioné- estudiaron la temática desde diversos puntos de vista.

Un modo en el que se abordó el tema fue a partir del estudio de las instancias de formación de los miembros de las fuerzas, particularmente de los oficiales del Ejército Argentino. Para ello, se estudió el Colegio Militar de la Nación. Según este trabajo¹, el interés en analizar a los militares argentinos respondía, principalmente, al hecho de que al consultar la bibliografía analítica sobre las fuerzas armadas latinoamericanas actuales se encontraban pocos trabajos que dieran cuenta de las ideas y prácticas concretas de sus integrantes. En efecto, desde la consolidación formal de gobiernos democráticos, las investigaciones sobre las fuerzas armadas de esta región se han concentrado principalmente en el estudio de sus grados de subordinación y autonomía respecto del poder civil, en el diagnóstico de posibilidades de golpes de Estado o levantamientos militares y en las temáticas ligadas a los pasados dictatoriales y las violaciones a los derechos humanos cometidas por las instituciones militares. Así, los ejes de investigación que propone el trabajo son: el nuevo “modelo de militar” y las reformas educativas del Colegio Militar de la Nación; las relaciones de género vinculadas con la incorporación de mujeres a la carrera de oficial y la construcción y transmisión de las memorias institucionales ligadas al pasado reciente del Ejército.

En torno al primero de los ejes, el trabajo describe los requisitos de inscripción en el Colegio Militar de la Nación –meramente administrativos como edad de admisión, estado civil, etc.- y el modo en que se desarrolla la carrera militar –por ejemplo, luego del primer año los estudiantes pueden optar por el arma o la especialidad-.

¹ Badaró, Máximo, *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2009.

Afirma el autor que el Colegio Militar de la Nación puede concebirse como un espacio político en tanto es una institución directamente ligada a procesos de producción y transmisión de formas de concebir, representar y ejercer el poder.

La socialización de los cadetes ocupa un lugar central en este proceso. Entiendo por socialización al proceso social por el cual los individuos incorporan en forma activa normas, valores, actitudes y competencias que son necesarias para establecer lazos sociales, constituir identidades sociales delimitando alteridades y estableciendo sentidos de pertenencia y desempeñarse con éxito en contextos de interacción determinados. Esta perspectiva supone que la socialización de los cadetes no es un proceso lineal en el que la institución se impone sobre el individuo, sino el producto de la interacción entre los cadetes, los militares y civiles que integran el Colegio Militar de la Nación y el Ejército y el conjunto de la sociedad.

Para analizar el proceso de transformaciones que desde mediados de los años noventa atraviesa la educación militar del Ejército Argentino y sus repercusiones en la socialización de los futuros oficiales y en la construcción de significados acerca de la identidad militar, el autor recurre a la noción de secularización, utilizada por la sociología clásica para analizar los procesos de cambio en relación con la religión. Al apelar a esta categoría analítica el autor afirma estar en cierto modo reproduciendo algunas visiones nativas respecto de las características simbólicas del Ejército Argentino y de su situación actual. La socialización militar se seculariza cuando aparecen nuevas representaciones de la identidad militar y se diversifican las formas de evaluar y construir en términos prácticos y simbólicos los vínculos que unen a los individuos que integran la institución militar.

Para otros autores², el remplazo del Estado Social por el Estado Penal implica precisamente que lejos de haber menos estado, lo que aparece es un crecimiento de la represión y, consecuentemente, una creciente presencia de las instituciones que deben aplicarla. El sistema penal en general, y especialmente, las fuerzas de seguridad que lo componen, pasan al centro de la escena en tanto generadores de políticas orientadas a reprimir y neutralizar a las históricamente construidas *clases peligrosas*. Para esta posición, la Policía Federal Argentina (PFA) ha jugado un rol clave. Estudiar entonces a la policía, implica para ellos analizar no sólo los diferentes discursos en torno a la institución sino también los modos en que el Estado se manifiesta públicamente.

² Galvani, Mariana, *La marca de la gorra. Un análisis de la Policía Federal*, Capital Intelectual, Buenos aires, 2007.

Según este abordaje, el intento de estudio de esta fuerza se practicó a través de lo que dicen que hacen quienes componen la fuerza. Creen los autores que un análisis de modo en que es vivida la institución por los sujetos que la corporizan abre un campo de indagación poco explorado hasta ahora y que permitirá identificar cuáles son las lógicas de conservación del campo y cuáles sus aspectos dinámicos.

Los autores mencionan que al igual que otras policías, la PFA enfrenta un doble cuestionamiento. Por un lado, aparece desacreditada en la esfera pública por diferentes hechos de corrupción y a la vez, la institución es conminada por los mismos que la desestiman a proteger a los ciudadanos cada vez que ocurre un hecho considerado delictivo.

El abordaje que el trabajo propone recorre dos ejes centrales: la historia de la PFA y su relación con el Estado, ya que en los discursos mediáticos y en el sentido común, la PFA se presenta como un todo homogéneo.

Aun dentro de estos ejes el trabajo citado afirma que el propósito de conocer a la Policía Federal Argentina se lleva adelante bajo el entendimiento de que los sujetos que la conforman son parte de la clase trabajadora. En este sentido, se identifica a esos obreros como trabajadores del estado, reconociendo alguna particularidad –aunque no mencionan cuál- por su función, por ser parte de una fuerza armada, pertenecer a quien tiene el monopolio de la fuerza y tener capacidad de decidir -llegado el caso- sobre la vida de las personas.

La policía es entendida como un “campo” en el sentido bourdiano: al interior del mismo se describen posiciones de agentes y se disputan distintos capitales que nos permiten suponer que hay agentes que no se conforman con el lugar que ocupan dentro del campo y, en ocasiones, se rebelan de maneras más o menos evidentes. Así, se incorpora la noción de identidad como rasgo definitorio del campo en cuestión, sobre todo porque plantea particularidades por las que es posible para sus integrantes pensar en un “nosotros”.

El trabajo presenta varias conclusiones, a saber: la policía no es aislable de las formas legales y jurídicas que la componen. Las acciones de los policías y la subjetividad que construyen se enmarcan dentro de esos entramados que la van delimitando y esa delimitación funciona como una contención de prácticas que adquieren progresivamente una legitimidad y luego una legalidad. La policía no es un conjunto de personas que realizan acciones maquinales, sino una composición heterogénea que pretende ser

homogeneizada por una corporación. Es en esa pretensión que la policía, como institución, monta una serie de mecanismos que reducen los desvíos al mínimo posible. La posición de los autores, discute con las posturas que ven en el accionar represivo de la policía un “error” o un “exceso” y no una forma de acción violenta y legitimada por el Estado.

Según las conclusiones del trabajo, las entrevistas realizadas a miembros de la policía le permitieron entender a los autores qué significaciones estaban en juego en cada uno de los discursos de los entrevistados.

Sin embargo, ninguno de los trabajos da cuenta de un estudio relativo a quiénes son los que integran las fuerzas represivas del estado, de dónde vienen, a qué clase social pertenecen. En el primer caso, no queda claro de dónde provienen quienes ingresan Colegio Militar de la Nación y qué recursos se necesita para ello. Tampoco existe este análisis en el caso del estudio de la Policía Federal Argentina. No se explica la singularidad que se adelanta al principio del trabajo sobre la característica particular de los trabajadores policiales como integrantes del cuerpo más amplio de trabajadores del estado.

En ambos casos, se diluye el análisis de su pertenencia de clase y su caracterización concreta en la función que el estado burgués les asigna, tanto en su formación –en el primer caso- como en su desempeño –en el caso del segundo trabajo analizado-.

Previo a desarrollar nuestra posición, veremos cómo se dieron los sucesos de las huelgas policiales durante el 2012 y el 2013 y qué conclusiones se pueden extraer del análisis de esos hechos. Veamos.

Los hechos

El conflicto se desató y tomó visibilidad con los reclamos que enderezaron durante el año 2012 y por los que ya vienen luchando hace varios años los sindicatos no oficializados de las fuerzas represivas. Si observamos que los reclamos eran por derecho de reunión y agremiación, libre expresión, intervención política, huelga y demás reclamos salariales (relacionados con la constitución del salario a partir de conceptos no remunerables, como suplementos y compensaciones) podemos afirmar que estos obreros son los más atrasados en cuanto a sus condiciones de existencia.

Muchos sectores afirmaron en esa oportunidad que apoyar la lucha por el salario de estas capas obreras implicaba reforzar el aparato represivo del estado. Nuevamente, esa

postura confunde quién es el que tiene el poder de reprimir y desconoce la organización de la sociedad capitalista en clases.

Fueron los propios reclamos encabezados por los miembros de la fuerza los que sacaron a la superficie las diferencias de clase que atraviesan las fuerzas, a saber: una dirección burguesa frente a una subalteridad obrera. Quienes ven a estas instituciones como homogéneas y monolíticas desconocen las determinaciones de clase y se concentran en la ideología de sus miembros.

Así, si analizamos un poco más de cerca la realidad material vemos que la cabeza máxima de la prefectura es el Prefecto General Naval y de él depende el Subprefecto Nacional Naval. Por debajo de ellos hay tres direcciones: Seguridad, Logística y Planeamiento y Desarrollo. Existen varias formas de incorporarse a la fuerza, pero en lo que aquí importa, las más relevantes se efectúan a través de la realización del curso para oficial o bien, del curso para suboficial. Los oficiales son personal superior y los suboficiales personal subalterno. Más allá de las diferencias funcionales y jerárquicas que pueden diferenciarlos, lo cierto es que se presenta una marcada diferencia de clase: las escuelas de formación de suboficiales se encuentran en diferentes provincias del interior del país, pero quien quiera ser oficial, deberá trasladarse a Zárate, única escuela de formación. Por lo tanto, es lógico que los suboficiales se recluten en las filas de la sobrepoblación relativa del interior. Sobre todo, de las provincias más pobres.

De algunas entrevistas realizadas, un suboficial nos relata: “En general se recluta a gente de las provincias, del interior, no hay gente de Buenos Aires [...] El 70 u 80% es del Interior, de las provincias como Corrientes, Misiones, Formosa. Hacés el curso ahí, entrás y te mandan, por ahí, a Buenos Aires, lejos de tu casa, de tu familia, de tus familiares...y la mayoría entra por necesidad, para tener un sueldo fijo y también porque en esos lugares no se puede hacer otra cosa: o sos milico, o andas en la droga, o tenés alguna profesión. Es la única fuente de laburo, por eso mucha gente del Interior entra, porque es la que queda.”

Si bien ninguno de los dos cursos son pagos, el curso de oficial demanda más dinero, es decir, hay que trasladarse lejos del hogar, afrontar los gastos que demandan las condiciones de vida, ya que el sueldo que se les paga por la realización del curso es mucho menor en el caso de los oficiales que de los suboficiales. Si los suboficiales cobran \$1500 aproximadamente durante la realización del curso, los oficiales cobran entre \$300 y \$500, por lo que necesitan de otro ingreso para vivir. El curso para oficiales se extiende 3 años, por el contrario en 6 meses un estudiante de la escuela de

suboficiales puede ser marinero y en 8, cabo 2°. Es decir, si quiere ser oficial, un obrero no sólo debe mantenerse fuera de su pueblo, sino que debe sustentarse por el transcurso de tres años. Para ingresar a la escuela de oficiales se requiere tener el secundario completo, en cambio para el caso de los suboficiales alcanza con sexto grado. Lógicamente, un joven con pocos recursos no tiene otra opción que ser suboficial. Ser conducción o subalterno no es una elección personal, sino la consecuencia del origen social del aspirante.

Una vez egresados, los oficiales contarán con mejores sueldos, mejores tareas y mejores posicionamientos dentro de la fuerza en relación a los suboficiales. En ambos casos, los sueldos se invierten respecto de los que cobraban durante su formación en las escuelas. También existen diferencias radicales en cuanto al trato que se les dispensa. Ello tiene alguna relación con las tareas que en cada cargo se desarrollan. Las tareas de patrullaje, por ejemplo, suelen ser asignadas a los suboficiales, y por tanto, ellos son los que están en la calle y reciben sanciones por cuestiones como “estar con las manos en los bolsillos o fumarse un cigarrillo”. Los destinos en las zonas portuarias o en la vía pública suelen ser más rígidos y de peor trato que aquellos que implican tareas administrativas, que son ocupados por oficiales. Por lo tanto, la diferencia que inicia el reclutamiento se perpetúa en el servicio. Ello se observa cotidianamente en el sentido de pertenencia y da lugar a resentimientos que expresan, en forma distorsionada, las contradicciones de clase.

En esa oportunidad –primer reclamo visible de las fuerzas represivas- el gobierno nacional no implementó el decreto que modificaba la pauta salarial. Sin embargo, el conflicto no se había cerrado. En ese sentido y según relató Raúl Maza a distintos medios (líder del movimiento) la protesta no finalizó sino que los efectivos tuvieron “planes de llamada”, lo que los obliga a permanecer en sus puestos de trabajo por tiempo indeterminado y hasta que lo disponga la superioridad. Esto es lo que se conoce como “acuartelamiento” del personal, modo en que se desarticuló la concentración. A pesar que terminó el acampe, lo cierto es que el reclamo continuaría. En ese entonces planeaban marchar con la CTA de Micheli hasta tanto no consiguieran los \$7.000 de base salarial. Es decir, manifestaban su voluntad de confraternizar con sus hermanos de clase.

Durante ese conflicto y para no intervenir, algunos partidos de izquierda han dicho que el reclamo de los efectivos refuerza el brazo represivo del Estado. Sin embargo, el Estado no lo entendió así pues salió a atacarlos, los pasó a disponibilidad y los acuarteló. Asimismo, direccionó el ataque contra los dirigentes de la movilización.

Las manifestaciones públicas que realizaron estos trabajadores, demuestran que su deseo es confraternizar con algún sector de la clase obrera, lo que nos obliga a apoyar esta tendencia. Nótese que Maza, en sus exposiciones públicas, no sólo ha apelado a argumentos relativos al ejercicio de la democracia –como bien podría haberlo hecho cualquier militar- sino que además hizo pública su historia personal relacionada con familiares desaparecidos, lo que indica (más allá de la veracidad) sus intenciones de establecer lazos con otro público.

El argumento del gobierno para negarse a la sindicalización como también de aquellos que se oponen –en aquel entonces como en la actualidad- es el mismo que utiliza cualquier patronal: se trata de un servicio que no puede estar sujeto a la voluntad de los que deben cumplir órdenes. Lo mismo suele decirse de los médicos o los maestros. En definitiva, lo que se está diciendo es que la organización de los trabajadores dificulta la plena dirección patronal (en este caso, la del Estado) y estimula la conciencia de clase por sobre la identificación con la función.

Efectivamente, el conflicto no quedó resuelto y su segunda aparición no hizo más que reafirmar la pertenencia obrera de los trabajadores policiales.

A finales del año 2013 y durante más de una semana, el país estuvo en vilo, pues las fuerzas policiales iniciaron una serie de medidas de fuerza que se extendieron a 23 provincias. Las protestas dieron el marco propicio para una rebelión de la sobrepoblación relativa en forma de saqueos. El resultado fue de 14 muertos y cientos de heridos. Mucho se ha dicho sobre este fenómeno, pero poco se lo ha comprendido.

Lo cierto es que el conjunto de la burguesía salió a repudiar la movilización. Se creó, de hecho, un frente “democrático”. El kirchnerismo afirmó que se trató de “extorsionadores” que atentaban contra la democracia, justo cuando se cumplían 30 años. No faltaron las alusiones a la “narcopolicia”, que se estaría amotinando, cuando se pretendía investigarla. Capitanich, incluso, llegó a decir que se trataba de “grupos corporativos o los vestigios de la dictadura militar [que] están siempre al acecho...”. Sergio Massa también expresó su rechazo a la medida y se reunió con Scioli para abordar una solución en común. Felipe Solá, ex gobernador de la Provincia de Buenos Aires y actual diputado por el Frente Renovador, afirmó que los policías no tenían ningún derecho a amotinarse, que sus acciones eran absolutamente ilegales y que ponían en riesgo al Estado. Macri, por su parte, se pronunció contra las huelgas en un sentido muy similar.

El conflicto se reavivó el 3 de diciembre de 2013, en la provincia de Córdoba, con el acuartelamiento de un sector de la policía por un reclamo salarial y mejoras en las condiciones laborales. Luego se procedió a una concentración en la capital provincial. En ese proceso, se fueron sumando policías de otras localidades del interior de Córdoba y se llegó a los 3 mil efectivos acuartelados. Los manifestantes pertenecían a los Comandos de Acción Preventiva (CAP), División Combustibles, Guardia de Infantería, Servicio Penitenciario, Cabildo, Protección de Personas, Bomberos, Caminera, Intendencia, entre otras divisiones de la policía provincial. Mientras tanto -y cerca del lugar en que se manifestaban los policías-, comenzaron los saqueos a distintos comercios. Los efectivos expresaron que no levantarían la huelga hasta tanto se les concediera el aumento de salario que reclamaban y se les asegurara que no serían sancionados por su participación en la protesta.

Al día siguiente y viendo que la situación se agravaba, el Poder Ejecutivo de la provincia solicitó ayuda al Gobierno Nacional para que enviase la Gendarmería para cubrir las tareas de seguridad. El pedido fue respondido 24 hs después, por lo que De la Sota responsabilizó a la Nación por las consecuencias de la demora. Rápidamente, Berni anunció el envío de dos mil gendarmes a la provincia.

El conflicto mermó en Córdoba con un primer acuerdo de aumento salarial. No obstante, se produjo un efecto contagio: el resto de los efectivos comenzó a exigir aumentos similares con idénticos métodos. La duración promedio de los conflictos fue de entre 2 y 3 jornadas de huelga en cada lugar. El resultado fue un aumento ante la pérdida del control social o el temor a que ello se produzca. En 16 de las 23 provincias, los efectivos se autoacuartelaron y se movilizaron, mientras que en restantes, los efectivos decidieron garantizar parcialmente el cumplimiento de sus tareas, pero movilizándose de todas maneras.

En La Rioja, la policía provincial se reunió en asamblea para decidir qué medidas tomar en reclamo de mejoras salariales y se desplazaron hacia la plaza principal de la capital, para manifestarse. En Catamarca, la policía fue reprimida por la Gendarmería -enviada por el Gobierno Nacional, a pedido del Ejecutivo provincial- y levantó la protesta que había iniciado. El conflicto comenzó cuando un grupo de uniformados entregó un petitorio al Jefe de Policía, Julio César Gutiérrez, en reclamo de incremento de sueldos. La protesta se trasladó al interior de la casa de gobierno, que fue tomada, con la consiguiente represión de la Gendarmería. La situación se calmó con la firma del acuerdo con el aumento salarial.

En Santa Fe, el conflicto fue iniciado por la Agrupación Profesional de Santa Fe (APROPOL). Bonfatti la denunció por supuesta “instigación a la sublevación”. Berni le envió 2.500 efectivos, entre gendarmes y prefectos, aunque no pudieron detener los saqueos. En Río Negro, el reclamo de la policía fue acompañado por ATE y la CTA, sin llegar al acuartelamiento. En Chubut, el año pasado la policía llevó a cabo una protesta de 19 días. Este año, 2.000 agentes participaron del reclamo y convocaron a un paro con el apoyo del Sindicato Policial Chubutense (SiPolCh). En Tierra del fuego, la policía comenzó sus reclamos en septiembre de 2013 y, aunque no se acuartelaron, se sumaron al reclamo actual de sus compañeros de otras provincias.

Las provincias en las que el reclamo se desarrolló con mayor intensidad fueron Salta, Tucumán, Catamarca, Chubut y Córdoba, donde se inició el conflicto. Tanto Neuquén, Chubut como Río Negro son provincias que tuvieron experiencias conjuntas de reclamos salariales con la adopción de importantes medidas de fuerza en años anteriores. Lo mismo sucedió en San Luis.

Scioli se jactó haber evitado el reclamo policial. Sin embargo, el 8 de diciembre, un departamento de la Infantería de La Plata realizó una medida de fuerza, con acuartelamiento incluido. El reclamo, entre otras cuestiones, exigía cobrar lo mismo que sus pares de la policía Metropolitana. La protesta fue acompañada por la Asociación Comisario Meritorio “Juan Vucetich” y por el Sindicato Policial Buenos Aires (SIPOBA). El foco de protesta se extendió también a Mar del Plata. Frente a este panorama, Scioli coordinó con Sergio Berni y con Alejandro Granados la conformación de un equipo que trabajará sobre cualquier desmán que ponga en riesgo la seguridad de los habitantes de la provincia de Buenos Aires, denominado “Comando Operativo de Acciones” a los fines de coordinar acciones entre la policía provincial y las fuerzas federales frente a los saqueos. Finalmente, estableció el aumento “por decreto”. Según el Gobernador, no se trató de una negociación, sino de una “decisión unilateral”. Claro, mediada por dos acuartelamientos y la amenaza de extender la protesta.

La única policía que se mantuvo al margen del reclamo fue la Metropolitana, creada por Mauricio Macri. Esto, porque sus condiciones salariales y laborales son superiores a las de cualquier policía provincial. Mientras el básico promedio de la policía provincial está en \$3.200, la de la Metropolitana está en \$11.000. Incluso, sus condiciones fueron utilizadas como referencia en varios petitorios.

Ahora bien ¿cuáles son los reclamos? Es importante distinguir quiénes son los que participan de la huelga y cuáles son los reclamos que se esgrimen para sostenerla.

Recordemos que hasta fines del año 2012 y antes de las conquistas que se lograron con estas luchas, en cuatro provincias, los sueldos de un policía con cargo de ayudante o subinspector era de menos de \$6.000 y en ocho provincias cobraban entre \$6.000 y \$8.000 si sumamos los suplementos y las compensaciones. En realidad, los salarios básicos oscilaban entre \$3.200 y \$3.300. El resto se completaba con sumas en negro (que no se computan para la jubilación) y horas extras (adicionales), manejados discrecionalmente por la cúpula policial, como forma de obligar a la obediencia. La exigencia de cobrar todo en blanco y equiparar el básico con los adicionales tiene una doble función: evitar los “trabajos” por fuera del servicio y debilitar la capacidad de control de la oficialidad.

Esta diferencia entre tropa y oficialidad pudo verse en el desarrollo del conflicto. En Córdoba, se estima que un 85% del personal policial adhirió a la huelga por demandas laborales. Mientras tanto, personal de alto rango en la fuerza continuó custodiando la seguridad pública. En Salta, participaron del acuartelamiento sólo los subalternos y los oficiales mantuvieron sus tareas normalmente, compartiendo la seguridad con los gendarmes que llegaron para reforzar los operativos. Ello demuestra que fueron los altos rangos quienes remplazaron a los subalternos en sus tareas. En San Luis, la custodia y represión estuvo al mando de “obreros puros”: un grupo de afiliados a la UOCRA patrullaron las calles ante la falta de policías, que permanecían en huelga.

Los petitorios que se realizaron en cada provincia demuestran el carácter obrero de la protesta, en tanto se dirigen al mejoramiento de las condiciones laborales del personal policial. Se solicitaban aumentos de los sueldos básicos, con conceptos remunerativos, lo que implicaba que deberían ser computables al momento del retiro. Se pedía por la recategorización y por derecho a huelga (lo que incluía la no aplicación de sanciones administrativas por participar de las protestas), seguro de vida obligatorio, asistencia médica especializada, así como también la proveeduría de elementos adecuados (chalecos, uniformes, etc.).

Las protestas de las fuerzas de seguridad dispararon en otros gremios negociaciones paritarias que tendrán como piso promedio el aumento del 30%. En paralelo a las medidas policiales, médicos y profesionales de la salud pública en once provincias realizaron paros, tomas de hospitales y asambleas en reclamo de aumentos salariales. La nómina de provincias coinciden con las que padecieron los conflictos más álgidos, a saber: Córdoba, Neuquén, Buenos Aires, Catamarca, San Juan, La Rioja, Chaco, Salta, Jujuy, Santa Fe y Formosa. Los gremios que adhirieron fueron: Sindicato de Empleados

Públicos (SEP), La Unión de Trabajadores de la Salud (UTS) y La Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (AMPros) entre otras.

Los empleados judiciales de Córdoba también se sumaron a los reclamos. Rechazaron la oferta salarial del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y tomaron el edificio de Tribunales. Además, anunciaron un paro de 24 horas. El TSJ les ofreció un 15% de aumento a partir del 1° de enero y el incremento fue concedido a cuenta de futuras recomposiciones. Los maestros también salieron a reclamar. CTERA dejó planteada en una reunión con Capitanich la reapertura de la paritaria nacional en diciembre (todos los años se reabre en febrero). La CGT opositora, en este contexto, exigió un bono de fin de año y anunció que no iba a negociar por debajo de lo que habían conseguido los efectivos policiales. En este contexto, Pablo Micheli, titular de la CTA disidente, fue el primero en anunciar que buscarán sumar a otros sindicatos para convocar a un paro y movilización para el 19 de diciembre.

El Estado tuvo una doble respuesta. Por un lado, aceptó el aumento de los salarios en todas las provincias oscilando entre el 100% hasta el 300% y descabezó a varias cúpulas policiales. Simultáneamente, enfrentó a la Gendarmería y a la Prefectura con los efectivos policiales en huelga y produjo una masiva persecución a los dirigentes, con un saldo de 1.300 detenidos, entre “saqueadores” y huelguistas. Claro, lo que no explicó el Gobierno Nacional es de dónde saldrán los fondos para cubrir estas erogaciones. En muchas provincias, antes de los aumentos, los fondos destinados a los salarios de las fuerzas de seguridad representaban más del 30% del presupuesto.

Es decir, estamos ante un enfrentamiento de una fracción de la clase obrera con el Estado, en defensa del precio de su fuerza de trabajo. Esta movilización encuentra una alianza objetiva, consciente o no, con otras fracciones de estatales y con la sobrepoblación relativa. El acuartelamiento permite a porciones enteras de obreros sumergidos solucionar sus problemas inmediatos. A su vez, los saqueos obligan a las autoridades a negociar aumentos a los huelguistas. La idea de “extorsión” es un argumento histórico de la burguesía para impedir el derecho a huelga y la izquierda haría bien en abandonar ese lenguaje. Los policías, como los médicos o los ferroviarios, ocupan un lugar sumamente sensible en el sistema. Un paro puede parar o incendiar el país. Es lógico que trabajadores que ocupan posiciones estratégicas estén en mejores condiciones para negociar sus salarios. El resto del proletariado, debería sumarse al reclamo para tomar su fuerza, como efectivamente están haciendo los estatales.

¿Sindicalización?

A pesar de la polémica generada en torno a la sindicalización de las fuerzas, lo cierto es que esa experiencia no es novedosa. El personal de las fuerzas represivas comenzó a organizarse en el 2001. El 3 de diciembre de ese año se creó la Federación Argentina de Sindicatos Policiales y Penitenciarios (FASSIP). La FASSIP está conformada por 23 sindicatos, con asiento principal en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán. No es extraño que las huelgas se hayan producido en varias de ellas.

La FASIPP también forma parte de la Confederación de Trabajadores Policiales y Penitenciarios de Latinoamérica y apoyó los reclamos provinciales de los efectivos como también tiene una fuerte presencia en la lucha por la sindicalización. Es decir, no es cierto que los efectivos no estén organizados como cualquier obrero. Lo están, solo que la burguesía se niega a reconocerlo. Es cierto que ya hay varios proyectos del oficialismo y la oposición para levantar un sindicato. Justamente, se trata de reconocer un estado de cosas y tratar de intervenir en él colocando dirigente adictos. Mientras el Estado se haga el desentendido, florecerán dirigentes opositores. Estar en contra de la sindicalización es pedir que se restablezcan los “mandos naturales”, es decir, que la tropa obedezca sin chistar, obedeciendo –claramente- a la burguesía.

A modo de conclusión.

En primer lugar –y luego de todo el desarrollo de los hechos- corresponde aclarar que la función social no hace a la naturaleza de clase. Los textos analizados sobre la caracterización de los integrantes de las fuerzas represivas esconden esa definición y retroceden a un análisis de la sociedad a una etapa previa al marxismo. La pertenencia de clase se establece a partir de las relaciones sociales y no a partir de la tarea que la burguesía asigna a cada actividad. Claro que la función que cada trabajador asalariado realiza, sea parte del estado o no, depende de la voluntad de la clase dominante, pero ello no modifica su pertenencia a la clase obrera.

En varios pasajes de los trabajos analizados se desprende la idea de que quien reprime es el policía o militar, que es él quien tiene el poder y no la clase dominante. Se confunde quien ejecuta con quien ordena. Recordemos que es el Estado –en el capitalismo, el estado burgués- quien reprime y que no puede considerarse a los “individuos” en abstracto, sino como parte de una sociedad de clases, lo que nos obliga

a definir a qué clase pertenecen de acuerdo al desarrollo de sus condiciones de vida y a las relaciones sociales en las que se desenvuelven.

En el mismo sentido, es la propia clase dominante la que utiliza a fracciones de la clase que explota para mantener la dominación de quienes son explotados, extremo que nos acerca una explicación sobre la posible pertenencia de los integrantes de las fuerzas represivas a la clase obrera, sin perjuicio de la función social que desempeñan.

En segundo lugar y yendo a las condiciones materiales de vida, muchos de estos obreros no sólo figuran entre los más pobres de la clase sino que se encuentran sometidos a una disciplina laboral mucho más estricta que el conjunto de la clase, lo que puede concluirse a lo largo de la lectura del devenir del conflicto y de los reclamos que se presentaban.

Asistimos entonces a lo que podemos denominar una huelga nacional con enfrentamientos -en algunos casos- de una fracción de la clase obrera con funciones centrales, apoyada por determinados sectores estatales, y acompañada por la rebelión de la sobrepoblación relativa (en el caso del segundo levantamiento de los obreros policiales en todo el país). Todo esto, sin mayor coordinación ni conciencia de la unidad. Las huelgas policiales no tuvieron una dirección clara.

No es la primera vez que se presenta esta escena en nuestro país. En 1989 y tras un fuerte proceso inflacionario, la sobrepoblación relativa provocó un levantamiento que fue enfrentado por la burguesía, en alianza con la pequeña burguesía y gran parte de la clase obrera ocupada que permaneció a favor de una alianza burguesa dispuesta a tomar el poder (PJ).

En el 2001, la sobrepoblación relativa se levantó en alianza con la pequeña burguesía. Una parte lo hizo de modo desorganizado (a partir de los saqueos) y otra parte de manera organizada (lucha de los piqueteros). Aquí, sin embargo, hubo una dirección en funciones. Una parte minoritaria de la clase obrera ocupada (estatales) apoyaba el movimiento, pero iba detrás de los acontecimientos. La mayor parte de la fracción ocupada permaneció al margen de los sucesos y luego se sumó a la represión (Rodríguez Saá, Duhalde).

En diciembre de 2013, podemos afirmar que estuvimos frente a una incipiente rebelión de la sobrepoblación relativa en alianza con una fracción que representaba lo más atrasado -en términos de organización y conciencia- de la clase obrera ocupada (trabajadores de las fuerzas represivas). Estas últimas, con ayuda de las primeras, detonaron el levantamiento del resto de la clase obrera, en particular, los estatales.

Frente a ellos, se estableció un amplio frente burgués, muy proclive a cooptar a la pequeño burguesía pauperizada (caceroleros). El proceso sigue abierto, pero es lógico que los trabajadores policiales se retiren al haber conseguido importantes aumentos.

Aun así, estamos en condiciones de afirmar que eso no tiene que ver con que no son “obreros”. Normalmente, y en ausencia de una dirección clasista, un gremio que consigue satisfacer sus demandas abandona la lucha, e incluso puede convertirse en fuerza de choque de la patronal.

No podemos dejar de lado en esta caracterización que las luchas de los obreros policiales fijaron el piso de discusión de las paritarias en aquel momento.

La importancia de realizar una caracterización acertada de estos trabajadores no sólo tiene que ver con su posible inclusión al sindicato de trabajadores del estado sino que implica un diagnóstico adecuado para la intervención de los partidos de izquierda y la dirección de esa fracción. La política seguida hasta ahora por el grueso de la izquierda en relación a esta capa de la clase obrera fue su negación, detrás del desprestigio al que se vieron sometidos los aparatos represivos después de la dictadura militar.

Una política revolucionaria debe alentar esta intervención y asegurarse de ella, pues dejar que el Estado solucione sus problemas es la forma de reforzar a la clase contra la que combatimos.

Advertida la necesidad de intervenir sobre esas fracciones, resulta ineludible un estudio profundo y específico sobre la rama en particular, las posibilidades de su sindicalización y la demostración de su pertenencia a la clase obrera.

Bibliografía

- ✓ Badaró, Máximo (2009) *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino.*
- ✓ Galvani, Mariana (2007) *La marca de la gorra.*
- ✓ Neocleous, Mark (2010) *La fabricación del orden social. Una teoría crítica sobre el poder de policía.*
- ✓ Brodeur, Jean-Paul (2011) *Las caras de la policía.*